

Entre las peticiones a la comunidad internacional que formulamos, se incluye la **aplicación de medidas de protección hacia comunidades, organizaciones y personas mencionadas en este documento:**

Desalojo de la comunidad 20 de Octubre, Cahabón, Alta Verapaz:

Un ejemplo reciente que ilustra las preocupaciones expuestas es el desalojo de la comunidad 20 de Octubre, de la finca Secamquim, en Cahabón, Alta Verapaz, llevado a cabo entre el 14 y el 16 de noviembre de 2012. La Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC) ha reportado que al menos 260 familias de la comunidad han sido desplazadas como consecuencia, resultando en una situación de precariedad y vulnerabilidad. Tanto representantes de la comunidad 20 de Octubre, como la UVOC, han expresado su preocupación por la ausencia de notificación previa adecuada del desalojo, el empleo de gases lacrimógenos durante el mismo por parte de la Policía Nacional Civil (PNC), el incendio y la destrucción de varias viviendas, pertenencias de la comunidad y cosecha de maíz, la apropiación de animales, y la falta de planes de reasentamiento que permitan contar con alojamiento alternativo, evitar la dispersión de las familias y la comunidad y garantizar el acceso a alimentos y otros derechos esenciales inmediatamente después del desalojo. Al mismo tiempo, lamentan que todo ello haya truncado y opacado un proceso de diálogo en el que ya existían resultados concretos que facilitaban alcanzar una solución por esta vía, alternativa a la orden judicial de desalojo¹. El de 20 de Octubre no es un caso aislado: en marzo de 2011, 14 comunidades desalojadas del Valle del río Polochic, ilustran los antecedentes de este tipo de prácticas en la región².

En este escenario, miembros de la UVOC y de las comunidades que acompañan en Alta Verapaz han continuado siendo blanco de amenazas, señalamientos negativos³, y en algunos casos, de acusaciones legales. Durante el desalojo de la comunidad 20 de Octubre, fue detenido el Sr. José Julio Bernardo, posteriormente declarado en libertad bajo fianza y con orden de arresto domiciliario.

También en noviembre, dos miembros de la comunidad La Primavera⁴, los Sres. Mario Hernández Vargas y Arturo Xolím Caal, han sido detenidos en el marco de otro conflicto relativo a la tierra en esta comunidad⁵.

Amenazas, agresiones y riesgos en el contexto de un plantón pacífico en La Puya, San José del Golfo, frente a proyecto minero:

En este escenario, nos preocupa la seguridad de comunidades de los municipios de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc. Miembros de estas comunidades están realizando en la localidad de La Puya, desde hace más de nueve meses, un plantón frente a la entrada de las instalaciones de la minera estadounidense Kappes, Cassidy & Associates (sus subsidiarias en Guatemala son: Exploraciones Mineras de Guatemala, S.A. y Servicios Mineros de Centro América S.A.). La empresa cuenta con autorización para desarrollar allí el proyecto El Tambor, que consiste en varias licencias, entre ellas, la de Progreso VII Derivada. Vecinos y vecinas de numerosas comunidades visibilizan así su desacuerdo con este proyecto, del que temen que afectará los DESCA de la población y las comunidades del área. Confirman no haber sido ni informados ni consultados al respecto. Desde el inicio el grupo concentrado en La Puya ha sido blanco de diversas formas de intimidación, amenaza y agresión. En el mes de junio, tuvo lugar un atentado contra la vida de la Sra. Yolanda Oquelí, una de las activistas que participa en el plantón⁶. Este grave hecho visibiliza la vulnerable situación de seguridad tanto para ella como para todos los miembros del grupo. Afortunadamente Yolanda sobrevivió a la agresión, y actualmente ella y su familia cuentan con medidas cautelares solicitadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)⁷. Persisten sin

¹ UVOC, "Desalojo en Cahabón". Santa Cruz, Alta Verapaz, 15.11.2012.

<http://www.uvocguatemala.org/2012/11/desalojo-en-cahabon.html>

² PBI Guatemala, "Desalojos en Polochic: Breve recuento a final de año", Boletín No. 25. Guatemala, 2011.

http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user_files/projects/guatemala/files/spanish/PBI_25_espanol.pdf

³ PBI Guatemala, "Alerta: Amenazas contra la UVOC y comunidades que apoya y acompaña en Alta y Baja Verapaz". Guatemala, 06.02.2012. <http://www.pbi-guatemala.org/field-projects/pbi-guatemala/latest-news/>

⁴ Antecedentes sobre atención de la comunidad internacional a la situación de la comunidad La Primavera: UVOC, "Visita de la OACNUDH a la finca La Primavera". Santa Cruz, Alta Verapaz, 24.02.2012.

<http://www.uvocguatemala.org/2012/02/visita-de-la-oacnudh-la-finca-primavera.html>

⁵ UVOC, "Denuncia urgente", Detención del Sr. Arturo Eladio Xolím Cal, miembro de la comunidad La Primavera. Santa Cruz, Alta Verapaz, 24.11.2012.

<http://noticiascomunicarte.blogspot.com.es/2012/11/accion-urgente-por-la-detencion-ilegal.html>

⁶ Amnistía Internacional, "Acción Urgente: Activista contra la explotación minera, herida por un disparo", AU: 170/12 Índice AMR 34/003/2012 Guatemala. 14.06.2012.

<http://www.amnesty.org/es/library/asset/AMR34/003/2012/es/95b19890-286c-462a-8fb8-153b6b57589d/amr340032012es.pdf>

⁷ Organización de Estados Americanos (OEA), CIDH, Relatoría sobre defensores y defensoras de derechos humanos, "MC

embargo varias preocupaciones: por una parte, la identificación y detención de los responsables del atentado no ha tenido lugar por el momento, lo que conlleva el riesgo de otro atentado para su familia, y otras personas que cuestionan la explotación minera en La Puya. Asimismo, a finales de noviembre, un amplio grupo de personas identificadas como trabajadoras de la empresa llegó a La Puya y, bajo el mando del Sr. Pablo Orozco -según se identificó públicamente, y en representación de la empresa-, generó situaciones de tensión durante dos semanas, que incluyeron desde agresiones verbales, hasta agresiones físicas y amenazas explícitas contra los miembros de las comunidades y las organizaciones sociales y de derechos humanos presentes, así como de reporteros que recogían memoria gráfica de estas situaciones⁸.

El 7 de diciembre, aproximadamente 200 agentes antimotines de la PNC llegaron a La Puya con el objetivo de desalojar el área, otorgando 10 minutos para la retirada de las personas participantes en el plantón. Aunque no se llevó a cabo el desalojo, la actuación policial ha sido cuestionada por organizaciones sociales y de derechos humanos, debido al empleo de medidas desproporcionadas de fuerza en contra de quienes están ejerciendo el derecho de manifestación pacífica, y cuentan con el permiso del propietario del terreno donde han instalado el plantón⁹. Cuatro personas han sido detenidas y posteriormente puestas en libertad bajo fianza hasta la fecha de audiencia¹⁰. La tensión en el área continúa.

Seguridad de los defensores y defensoras de DESC en el contexto del Corredor Interoceánico:

El "Corredor Interoceánico de Guatemala", es un proyecto de infraestructura para el comercio que plantea en la región una alternativa al Canal de Panamá. Según su sitio web, incluye una franja terrestre de 336 kilómetros de largo y 100 metros de ancho, que atraviesa Guatemala entre el océano atlántico y el océano pacífico, sobre la cual se construirá un ferrocarril interoceánico para el transporte de contenedores, una carretera pavimentada de cuatro carriles, y un oleoducto interoceánico. Ello se complementará con la creación de parques industriales a lo largo de la zona y con dos complejos portuarios en los extremos del corredor, uno en el atlántico y otro en el pacífico¹¹. Entre los paquetes industriales a lo largo de la zona, están incluidas hidroeléctricas y la conexión de éstas al Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC). El proyecto afecta tierras habitadas por comunidades rurales campesinas, ladinas e indígenas, entre otros, en los departamentos de Chiquimula, Izabal, Jutiapa y Zacapa. Estos, abarcan al mismo tiempo áreas áridas de Guatemala donde ha habido problemas graves de desnutrición y hambre severa en años anteriores. El proyecto del Corredor Interoceánico avanza actualmente sin información previa, completa y amplia, a la población afectada por parte de las autoridades guatemaltecas, y sin consulta a los pueblos indígenas, obligaciones del Estado de Guatemala según el Convenio 169 de la OIT (ratificado en 1996). Rumores, elementos mínimos de información, presiones para la venta de tierra y señalamientos difamatorios en medios de comunicación contra quienes han expresado su desacuerdo con el proyecto o el proceso de planificación del mismo, contribuyen a generar conflictividad en varios municipios de los departamentos afectados. La conflictividad ha derivado en la región, en los últimos años, en violencia, muertos, defensores/as de derechos humanos amenazados y un alto grado de tensión en múltiples comunidades¹².

Actualmente están en licitación algunos componentes del proyecto de corredor tecnológico¹³; y otros proyectos, como la hidroeléctrica El Orégano, en el municipio de Jocotán (Chiquimula), promovida por la empresa guatemalteca Las Tres Niñas, S.A., están buscando iniciar la construcción.

207/12 – Telma Yolanda Oqueli Veliz y su núcleo familiar", medidas cautelares otorgadas el 24 de agosto de 2012. <http://www.oas.org/es/cidh/defensores/proteccion/cautelares.asp>

Según la resolución, "la CIDH solicitó al Estado de Guatemala que adopte las medidas necesarias para garantizar la vida y la integridad física de Telma Yolanda Oqueli Veliz y su núcleo familiar, que concierte las medidas a adoptarse con los beneficiarios y sus representantes; y que informe sobre las acciones adoptadas a fin de investigar los hechos que dieron lugar a la adopción de medidas cautelares".

⁸ Dos de los video-reportajes publicados sobre esta situación, los encuentra en estos enlaces:

Noticiero Guatevisión, "Intimidación por empresa a comunitarios San José del Golfo". Guatemala, 26.11.2012.

https://www.youtube.com/watch?v=_SAOrj5-0Ts

Madre Selva, "Provocación minera a resistencia pacífica La Puya", 22.11.2012.

https://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=YkOllff5F00

⁹ Madre Selva, "Relatoría de los hechos del 7 de diciembre en La Puya", Carta a la comunidad internacional. Guatemala, 11.12.2012.

<http://es.scribd.com/doc/116693778/Carta-Denuncia-y-Preocupaciones-Ante-Intento-Desalojo-La-Puya-7-12-12>

¹⁰ Milton Danilo Carrera (40 años), Tomás de Jesús Aquino (65 años), Francisco Oliva (67), Izabel Muralles (78 años). Madre Selva, Cit. En relación a estas capturas se recomienda escuchar el testimonio de Yolanda Oqueli, desde La Puya, el 7 de diciembre:

http://www.goeat.com/listen/ca59615/declaraciones-de-yolanda-oqueli-cmi****

Para mayor detalle, consultar: Madre Selva, "Relatoría de los hechos del 7 de diciembre en La Puya", Carta a la comunidad internacional. Guatemala, 11.12.2012.

<http://es.scribd.com/doc/116693778/Carta-Denuncia-y-Preocupaciones-Ante-Intento-Desalojo-La-Puya-7-12-12>

¹¹ Corredor Interoceánico de Guatemala, S.A. <http://www.c-interoceanico.com/>

¹² PBI Guatemala, "Planes de mega proyectos en Chiquimula", Boletín No. 20. Guatemala, 2010

http://www.pbi-guatemala.org/fileadmin/user_files/projects/guatemala/files/spanish/PBI_Boletin_20_esp.pdf

Valladares, D., "Guatemala, nuevo corredor interoceánico para comercio mundial", IPS, 2011.

¹³ Castillo Zamora, J.M., "Luz verde al Corredor Interoceánico", Prensa Libre. Guatemala, 08.10.2012.

http://www.prensalibre.com/noticias/politica/Luz-verde-Corredor-Interoceanico_0_788321176.html